

Lunes 13 de febrero de 2023

EL HIPÓDROMO DE PALERMO PRESENTA UN NUEVO REGLAMENTO SOBRE EL USO DE LA FUSTA

Uno de los principales objetivos del Hipódromo de Palermo es bregar por el bienestar y debido cuidado de los Sangre Pura de Carrera. **Es por esto que será el primer hipódromo de la región que**, siguiendo las recomendaciones de la International Federation of Horseracing Authorities (IFHA) y la Organización Sudamericana de Fomento del Sangre Pura de Carrera (OSAF), **brindará un respaldo normativo en lo concerniente al uso de la fusta.**

En este sentido, **la Comisión de Carreras procedió a la aprobación de un nuevo reglamento que entrará en vigencia a partir de la jornada del 1° de mayo** en el Gran Premio República Argentina.

El mencionado reglamento establece medidas para las características de la fusta, el uso correcto de la misma, el uso indebido y la penalización. Entre otras novedades, **hay que destacar que se limitará el uso de la fusta a 10 veces por carrera y en los últimos 200 metros se podrá utilizar como máximo en 5 ocasiones.**

Significa una importante medida que se suma a la obtención de la certificación en los procesos de extracción de muestras biológicas y es otro avance del Hipódromo de Palermo en el marco del programa de Bienestar Animal poniéndose en sintonía con la hípica mundial.

[Descargá la reglamentación completa](#)